

La normalidad democrática

Por C.P.C. Roberto Álvarez Argüelles.

Atisbando al elegante concepto que el tercero constitucional nos regala, al considerar a la democracia “...no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”, podríamos concluir que la normalidad democrática existirá, en su expresión más elevada, cuando esa forma de vida, respetuosa de la ley, tolerante de las ideas distintas y promotora de la participación de todos en la toma de decisiones, la riqueza económica y el disfrute de los bienes culturales se hayan convertido en una práctica generalizada y cotidiana, aceptada por las grandes mayorías de la población. Estamos lejos, pero ya empezamos.



nizar y llevar a cabo la elección de los representantes populares, acabó con la incertidumbre y la desconfianza en los procesos electorales.

En las elecciones de 1997 –las primeras ciudadanas–, el IFE mostró su eficacia, el pluralismo se expresó y dio origen a un novedoso gobierno dividido. En el 2000, nos hizo sentir que la sociedad mexicana había dado un salto cualitativo y que, finalmente, sus ciudadanos tenían clara conciencia de la importancia de su voto.

En el 2003, la maquinaria volvió a operar, dando certidumbre al país. La mañana del 2 de julio de 2006, todos los partidos, aun los que después iniciaron la protesta postelectoral, reconocían un alto rango de aceptación y credibilidad en el proceso; el resultado

cerrado de la jornada desató un diferendo casi lógico, considerando el aún incipiente grado de desarrollo de nuestra cultura democrática.

La encuesta de Consulta Mitofsky de abril del 2007 muestra un IFE con mayor popularidad que la Presidencia, los partidos políticos y la Cámara de Diputados, lo que denota, a pesar del escándalo mediático, que la ciudadanía entiende y valora a la institución.

Epílogo

Lo que sigue es fortalecer las instituciones, ahora por la vía de una Reforma Electoral que elimine los obstáculos que dificultaron la equidad y transparencia en la elección de 2006. El diagnóstico ya es impecable, ahora debe unírsele la voluntad política y la convicción de que hay que trabajar por avanzar hacia esa normalidad democrática que tan bellamente define el tercero constitucional. ❁

Las instituciones promotoras

La democracia es un bien público que se ampara en un conjunto de leyes, instituciones y procedimientos que estructuran su funcionamiento y garantizan que las distintas manifestaciones ideológicas puedan expresarse libre y efectivamente.

Lo anterior reclama de una organización compleja, que en nuestro país comprende tres instancias: el Instituto Federal Electoral (IFE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Electorales.

Llegar a donde estamos no ha sido sencillo, en una sociedad arrinconada y adormecida políticamente por el autoritarismo filantrópico de siete décadas.

El IFE es el resultado más importante de la transición. La ciudadanización de la institución, responsable de orga-